

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28728 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT en el Edificio Fase III de la Autoridad Portuaria de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 20 de abril de 2018, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT con N.I.F. G97360325 en el Edificio Fase III de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Superficie: 1.278,11 m²

Plazo: Cinco (5) años.

Objeto: la ocupación de locales con destino a oficinas en el ejercicio de su actividad, principalmente la de dar soporte al clúster portuario de Valencia a través de la cooperación, investigación y la formación.

Tasa de Ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Tasa Ocupación de terreno = 6,68005 €/m² y año.

Tasa de ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra Tasa ocupación locales = 89,710035 €/ m² y año.

Tasa de Actividad:

- 1,5% sobre el volumen de facturación anual por el desarrollo de todas las actividades desarrolladas en la concesión.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 9 de mayo de 2018.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A180035127-1